



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca, por el que se hace pública la formalización del contrato del procedimiento de licitación del suministro, mediante Acuerdo Marco con precios unitarios, de productos alimenticios del año 2014, para la Residencia de Personas mayores Sagrada Familia de Huesca.**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Órgano de contratación: Residencia de Personas mayores "Sagrada Familia" de Huesca.
  - b) Número de expediente: HU IASS RPM SF 5/2014.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro de productos alimenticios durante el año 2014. Anuncio de licitación en "Boletín Oficial de Aragón", de fecha 11 de noviembre de 2013, ("Boletín Oficial de Aragón", número 222). Plazo de ejecución: 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación (Acuerdo Marco).
4. Presupuesto base licitación: 185.473,45. euros (ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y tres euros con cuarenta y cinco céntimos), IVA excluido.
  - Lote 1. Frutas y verduras: 23.857,80 €, IVA excluido.
  - Lote 2. Carnes frescas, embutidos y huevos: 29.951,37 €, IVA excluido.
  - Lote 3. Pescado fresco: 8.852,52 €, IVA excluido.
  - Lote 4. Pan y repostería sin azúcar: 20.684,19 €, IVA excluido.
  - Lote 5. Aceite: 16.495,50 €, IVA excluido.
  - Lote 6. Bebidas: 4.694,43 €, IVA excluido.
  - Lote 7. Conservas: 12.286,78 €, IVA excluido.
  - Lote 8. Legumbres, pastas y otros alimentos: 27.672,57 €, IVA excluido.
  - Lote 9. Leche: 15.840 €, IVA excluido.
  - Lote 10. Yogures y derivados lácteos: 6.297,35 €, IVA excluido.
  - Lote 11. Alimentos congelados: 18.840,94 €, IVA excluido.
5. Formalización de contratos:
  - a) Fecha de adjudicación: 18 de febrero de 2014.
  - b) Adjudicatarios e importes (IVA excluido).
    - Lote 1. Frutas y verduras: 18.788,50 €, Frutas Calvo, S.L.
    - Lote 2. Carnes frescas, embutidos y huevos: 26.435,97 €, C. Alimentaria Guissona, S.A.
    - Lote 3. Pescado fresco: 8.758,90 €, La Coruñesa, S.A.
    - Lote 4. Pan y repostería sin azúcar: 19.280,20 €, Panificadora Brusau, S.L.
    - Lote 5. Aceite: 11.774,50 €, Aceites AJD, S.L.
    - Lote 6. Bebidas: Desierto.
    - Lote 7. Conservas: 11.573,10 €, Agustín Domínguez Rodríguez, S.L.
    - Lote 8. Legumbres, pastas y otros alimentos: 25.253,91 €, Agustín Domínguez Rodríguez, S.L.
    - Lote 8. Leche: 12.980 €, C. Alimentaria Guissona, S.A.
    - Lote 9. Yogures y derivados lácteos: 4.092 €, Coloniales Barbed, S.A.
    - Lote 10. Alimentos congelados: 16.788,60 €, Distribuciones Rodrigo, S.A.
  - c) Fecha formalización contratos: 22 de febrero de 2014.

Huesca, 28 de febrero de 2014.— El Director Gerente IASS. P.D., El Director de la Residencia de Personas mayores "Sagrada Familia". (Resolución de 15 de mayo de 2009 B.O.A número 99, de 27-05-2009), José Miguel Veintemilla Martínez.